

ANUNCIO CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

EL AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, en el salón de Pleno del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, el día **23 de marzo de 2017, a las 12.30 horas**, con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 2/2017, OPERACIÓN DE CRÉDITO.-

SEGUNDO: PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 3/2017.-

PARTE DE CONTROL

De conformidad con el artículo 46.2 de la LRBR en los Plenos Extraordinarios no procede incluir la Parte dedicada al control de los órganos de la Corporación.



**En Mengíbar, a 20 de marzo de 2017.-
EL ALCALDE**

Fdo. Juan Bravo Sosa.